



DECRETO 42/2024, de 13 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a doña Ana Olga Martínez Arántegui, Jefa de Servicio de Estrategias de Salud y Formación en el Departamento de Sanidad.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/20/2024, de 10 de enero, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 12, de 17 de enero de 2024, a propuesta del Consejero de Sanidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Servicio de Estrategias de Salud y Formación, número RPT 68113, de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Planificación del Departamento de Sanidad, a doña Ana Olga Martínez Arántegui, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Médicos de Administración Sanitaria, con Número de Registro Personal ****593968 A2002-31, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 13 de marzo de 2024.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**El Consejero de Sanidad,
JOSÉ LUIS BANCALERO FLORES**